



**MINISTERIO
DE SALUD PÚBLICA**
República de Cuba

OBJETIVOS DE TRABAJO Y CRITERIOS DE MEDIDAS

2020



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS
DE TRABAJO
Y CRITERIOS
DE MEDIDA

2020

La Habana, 2020

Revolución

*es sentido del momento histórico;
es cambiar todo lo que debe ser cambiado;
es igualdad y libertad plenas;
es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos;
es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios
esfuerzos;
es desafiar poderosas fuerzas dominantes
dentro y fuera del ámbito social y nacional;
es defender valores en los que se cree al precio de cualquier
sacrificio;
es modestia, desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo;
es luchar con audacia, inteligencia y realismo;
es no mentir jamás ni violar principios éticos;
es convicción profunda de que no existe fuerza en el mundo
capaz de aplastar la fuerza de la verdad y las ideas.*

Revolución

*es unidad,
es independencia,
es luchar por nuestros sueños de justicia
para Cuba y para el mundo,
que es la base de nuestro patriotismo,
nuestro socialismo
y nuestro internacionalismo*

Fidel Castro Ruz
Plaza de la Revolución "José Martí"
La Habana, 1º. de mayo del 2000

CONTENIDO

Introducción / 7

Objetivos de trabajo del Ministerio de Salud Pública para el año 2020 / 11

Objetivos de trabajo y criterios de medida / 13

Con el inicio del año 2020, comienza una nueva etapa de trabajo, como parte del desarrollo del modelo económico y social del país y el cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social aprobados en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC).

El Sistema Nacional de Salud durante el año, dará continuidad a los objetivos de mejorar el estado de salud de la población, incrementar la calidad y satisfacción del pueblo con los servicios que se le prestan, hacer eficiente y sostenible el sistema, garantizando su desarrollo.

Nos encontramos inmersos en un momento de profundas transformaciones, en los ámbitos económico, político y social, los cuales tienen por base el vertiginoso avance de la ciencia, la tecnología, la información y las comunicaciones, y su rápida introducción en los servicios que se brindan, como fuentes del progreso social.

Para enfrentar estos, y otros retos derivados de la “sociedad del conocimiento” la planificación estratégica constituye una herramienta de gestión para la toma de decisiones en torno al quehacer actual y responder a las demandas con mayor eficacia, eficiencia y calidad en los servicios, que repercuten de manera directa en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Sector de la Salud a mediano y largo plazo, así como los objetivos de desarrollo sostenible.

Para este año constituyen prioridades el fortalecimiento de las acciones integrales, con énfasis en la Atención Primaria de Salud y el Programa del Médico y la Enfermera de la Familia, que satisfagan más del 70% de las necesidades de salud de la población.

De igual manera se prestará máxima atención y seguimiento al fortalecimiento de las actividades de la higiene, la epidemiología y la microbiología, a través del sistema de vigilancia, el trabajo de control de vectores para la disminución del índice de infestación por mosquito *Aedes aegypti* y de esta forma evitar la transmisión de arbovirosis.

El ejercicio de la regulación sanitaria y las medidas que garanticen su operatividad y efectividad, es otro aspecto que deberá profundizarse en el marco regulador, vigilancia, certificación y exigencia sanitaria, que permita incidir con resultados favorables en el cuadro de salud de la población.

Continuará el trabajo sistemático del proceso docente educativo de pre y posgrado, la preparación integral de los claustros, la formación doctoral y ejecución de los planes de superación profesional en correspondencia con los avances en el sistema de salud y las necesidades de los servicios, asegurando la labor político ideológico y ética con los estudiantes.

Es preciso continuar el desarrollo de la actividad científica con investigaciones que respondan al cuadro de salud, las innovaciones tecnológicas y la generalización de los principales resultados. Estimular las actividades vinculadas a la Estrategia Integral de Calidad con particular énfasis en el progreso de los procesos de habilitación y acreditación de las redes de servicios.

La exportación de servicios médicos, diversificación e implementación de nuevas fuentes de ingreso en sus diferentes modalidades de exportación, además de cumplir los compromisos de la colaboración internacional, forma parte de las prioridades para el año.

El incremento de la racionalidad y eficiencia económica en el sector, es un aspecto vital para su sostenibilidad y desarrollo. Será prioridad el cumplimiento Programa por el empleo eficiente y racional de los recursos (PEERR), donde debe tener preferencia el aseguramiento logístico como respuesta a las necesidades del sistema, la ejecución del programa inversionista, de reparación, mantenimiento y recuperación de la infraestructura material, el equipamiento médico y no médico, del mobiliario clínico y no clínico, teniendo como premisa fundamental la sostenibilidad de lo recuperado, todo ello apoyado en una mayor calidad en el control interno.

Profundizar en las estrategias para el desarrollo de la informatización del sector, a través de un proceso intensivo, planificado y sistemático e introduciendo las tecnologías que propicien una mayor integración y cultura de trabajo en red en los servicios de salud y el intercambio de sus profesionales.

Esta etapa debe caracterizarse por un mayor énfasis en el trabajo político - ideológico en todo el sector de la salud, con un adecuado cuidado al programa de atención integral al trabajador de la salud, la necesidad de ir creciendo en el fortalecimiento de los valores, virtudes y conductas éticas, la atención a las opiniones de la población, en la estrategia comunicacional, así como elevado enfrentamiento ante las manifestaciones de indisciplinas, ilegalidades y la prevención del delito.

Un marcado énfasis en el fortalecimiento de la política de cuadros y su reserva, con el llamado de nuestro Presidente de la República de Cuba Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez de la evaluación rigurosa de los cuadros, la selección y preparación de sus reservas, de dirigir y no cumplir tareas por cumplir, que analicen, valoren, propongan, implementen, que sean previsores y den

respuesta oportuna para la toma de decisiones, que controlen y se retroalimenten con creatividad tal que no de espacios a la superficialidad en los análisis ni al descontrol de recursos y puedan seguir cerrando los elementos de control, exigencia y disciplina dentro de nuestras instituciones, planteando además que:

...No es lo mismo un cuadro cumpliendo una tarea sin convicción, que un cuadro cuando, conociendo el compromiso que tiene el país, atiende una tarea o atiende un proyecto que le va a poner un extra diferente por el nivel de compromiso que tiene....

El Sistema Nacional de Salud continuará cumpliendo sus objetivos de trabajo, retos y prioridades que garanticen los logros alcanzados y supere las expectativas en medio de la actual situación coyuntural y de recrudescimiento del bloqueo del gobierno norteamericano, para ello cuenta con los trabajadores de la Salud, que están allí donde el deber los llama, cumpliendo con la Patria, con el legado del Comandante en Jefe, la Revolución y el Socialismo.

...“no dejemos espacio al desconcierto y la improvisación que florece en los de escasa voluntad a la hora de actuar, sino que con el optimismo y la confianza en la victoria que nos legó Fidel y en estrecho vínculo con el pueblo sepamos encontrar la mejor solución a cualquier desafío que se presente”.

Discurso pronunciado por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, en el acto central en conmemoración del aniversario 60 del triunfo de la Revolución, en Santiago de Cuba, el 1ro. de enero de 2019, «Año 61 de la Revolución».

OBJETIVOS DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA EL AÑO 2020

OBJETIVO No.1. Incrementar el estado de salud de la población y su satisfacción con los servicios/ 13

OBJETIVO No.2. Fortalecer las acciones de higiene, epidemiología y microbiología/ 30

OBJETIVO No. 3. Ejercer la Regulación Sanitaria/ 42

OBJETIVO No. 4. Consolidar las estrategias de formación, capacitación e investigación/ 45

OBJETIVO No. 5. Cumplir con las diferentes modalidades de exportación de servicios y de la cooperación internacional del sistema de salud cubano/ 50

OBJETIVO No. 6. Incrementar la racionalidad y la eficiencia económica en el sector/ 54

OBJETIVOS DE TRABAJO Y CRITERIOS DE MEDIDAS

OBJETIVO No. 1. Incrementar el estado de salud de la población y su satisfacción con los servicios		
CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
1.1 Lograda la dispensarización de la población. (L- 126)	Porcentaje de dispensarización	B: mayor o igual a 98 % R: 97 % a 90 % M: inferior a 90 %
1.2. Implementada la estrategia y plan de acción sobre la promoción de la salud a todos los niveles. (L-127)	Número de municipios insertados en el movimiento municipios por la salud	B: mayor o igual a 95 % R: 94 % a 90 % M: inferior a 90 %
Evaluación: B: todos bien, o tres bien y uno regular R: dos o más regular M: uno o más mal	Porcentaje de los consejos de salud funcionando	B: mayor o igual a 95 % R: 94 % a 90 % M: inferior a 90 %
	Porcentaje de servicios de cesación tabáquica funcionando	B: mayor o igual a 95 % R: 94 % a 90 % M: inferior a 90 %
	Porcentaje de servicios de cesación tabáquica funcionando	B: mayor o igual a 95 % R: 94 % a 90 % M: inferior a 90 %
	Porcentaje de cumplimiento de los GOPELS realizados según programación	B: mayor o igual a 95 % R: 94 % a 90 % M: inferior a 90 %

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
1.3 Consolidado el funcionamiento de los servicios como parte del proceso de transformaciones en el sector. (L-129) Evaluación: B: todos bien R: dos mal M: más de dos mal	Porcentaje de servicios funcionando en cada policlínico	B: mayor o igual a 98 % R: 97 % a 90 % M: inferior a 90 %
	Porcentaje de consultorios médicos de familia funcionando	B: mayor o igual a 95 % R: 94 % a 90 % M: inferior a 90 %
	Porcentaje de consultorios médicos de familia con poder resolutivo	B: mayor o igual a 95 % R: 94 % a 90 % M: inferior a 90 %
	Completados los grupos básicos de trabajo con especialistas básicos	B: mayor o igual a 98 % R: 97 % a 90 % M: inferior a 90 %
	Porcentaje de servicios funcionando en las instituciones hospitalarias	B: mayor o igual a 98 % R: 97 % a 90 % M: inferior a 90 %
	Porcentaje de servicios estomatológicos funcionando	B: mayor o igual a 98 % R: 97 % a 90 % M: inferior a 90 %
	Porcentaje de servicios de rehabilitación funcionando	B: mayor o igual a 98 % R: 97 % a 90 % M: inferior a 90 %
	Porcentaje de servicios de asistencia social funcionando (hogares de ancianos, centros médicos psicopedagógicos y casas de abuelos)	B: mayor o igual a 98 % R: 97 % a 90 % M: inferior a 90 %

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
	Porcentaje de servicios de óptica funcionando	B: mayor o igual a 98 % R: 97 % a 90 % M: inferior a 90 %
	Porcentaje de servicios de farmacia funcionando	B: mayor o igual a 98 % R: 97 % a 90 % M: inferior a 90 %
	Porcentaje de equipos afectados que paralizan los servicios en el territorio	B: inferior a 3 % R: 3 % a 5 % M: superior a 5 %
1.4 Consolidado el sistema de vigilancia en salud. (L-126) Evaluación: B: todos bien R: uno regular M: uno mal	Porcentaje de cobertura de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los departamentos provinciales y municipales de salud	B: mayor o igual al 90 % R: 89 % a 85 % M: menos de 85 %
	Porcentaje de detección oportuna de eventos sujetos a vigilancia e informar a los decisores (menos de 48 horas)	B: mayor o igual a 95 % R: 94 % a 90 % M: menos de 90 %
	Número de evaluaciones de los recursos y servicios mediante monitoreo	B: 40 o más monitoreos por trimestre R: de 35 a 39 monitoreos M: menos de 35 monitoreos

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
	Aplicar la cobertura de protección criptográfica a la información oficial clasificada en las provincias, el municipio especial Isla de la Juventud y en las unidades de subordinación nacional	B: 100 % R: 99 % a 95 % M: menos de 95 %
1.5 Perfeccionada la Estrategia Nacional de Gestión de la Calidad en el sector Salud. (L-24, L-98, L-99, L-109, L-126) Evaluación: B: todos bien R: uno regular M: dos regular o uno mal	Porcentaje de implementación del Programa de Aseguramiento Metrológico de acuerdo con el cronograma Funcionamiento del Consejo Técnico Asesor	B: mayor o igual a 98,5 % R: 98,4 % a 85,5 % M: menos de 85,5 %
	Porcentaje de implementación del sistema cubano de acreditación institucional	B: funcionando M: no funciona B: mayor o igual al 95,5 % de las acciones R: 95,4 % a 90 % de las acciones M: menos del 90 % de las acciones

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>1.6 Lograda una tasa de mortalidad infantil (MI) de 4 o menos de 4 x 1000 nacidos vivos, una tasa de mortalidad del menor de 5 años (MM5) inferior a 6 x 10 000 nacidos vivos y tasa de mortalidad materna directa (MM) inferior a 15 x 100 000 nacidos vivos. (L-126)</p> <p>Evaluación: B: MI y MM5 bien y MM bien o regular R: MI bien; MM regular y MM5 bien o regular M: MI mal</p>	<p>Tasa de mortalidad infantil</p> <p>Tasa de mortalidad del menor de 5 años</p> <p>Tasa de mortalidad materna directa</p> <p>Número de parejas beneficiadas con técnicas de reproducción asistida de alta tecnología</p>	<p>B: menor de 4 R: 4 a 4,3 M: mayor de 4,3</p> <p>B: menos de 5 R: de 5 a 6 M: más de 6</p> <p>B: menor o igual a 15 R: 16 a 19 M: mayor de 20</p> <p>B: 1000 parejas o más R: 999 a 800 parejas M: menos de 800 parejas</p>
<p>1.7 Evaluados por el servicio de rehabilitación antes del egreso los pacientes hospitalizados por infarto agudo del miocardio, enfermedad cerebrovascular y fracturas de caderas. (L-126)</p>	<p>Porcentaje de pacientes evaluados en servicios de rehabilitación hospitalaria</p>	<p>B: mayor a 86,6 % R: 86,6 % a 80 % M: menos de 80 %</p>
<p>1.8 Garantizada la cobertura de atención estomatológica de la población menor de 19 años. (L-119-126)</p>	<p>Porcentaje de cobertura de atención estomatológica en menores de 19 años de edad</p>	<p>B: mayor a 88,9 % R: 88,9 % a 80 % M: menos de 80 %</p>

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>1.9 Cumplido el plan de consultas médicas y estomatológicas acorde con la demanda de la población. (L-126)</p> <p>Evaluación: B: todos bien R: uno regular y dos bien M: uno mal</p>	<p>Porcentaje del plan de consultas médicas en atención primaria en relación con el plan de la economía</p> <p>Porcentaje del plan de consultas médicas en hospitales en relación con el plan de la economía</p> <p>Porcentaje del plan de consultas estomatológicas en relación con el plan de la economía</p>	<p>B: 100 % R: 99 % a 95 % M: menos de 95 %</p> <p>B: 100 % R: 99 % a 95 % M: menos de 95 %</p> <p>B: 100 % R: 99 % a 95 % M: menos de 95 %</p>
<p>1.10 Cumplido el plan de intervenciones quirúrgicas y lograr niveles adecuados de funcionamiento de los salones de operaciones. (L-126)</p> <p>Evaluación: B: todos bien R: uno regular y dos bien M: uno mal</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento del plan quirúrgico</p> <p>Porcentaje de funcionamiento de los salones de operaciones</p> <p>Rendimiento quirúrgico</p>	<p>B: 100 % a 99 % R: 99 % a 95 % M: menos de 95 %</p> <p>B: 100 % a 90 % R: 89 % a 80 % M: menos de 80 %</p> <p>B: 4 o más operación/salón/día R: entre 3 y 3,9 operación/salón/día M: menos de 3 operación/salón/día</p>
	<p>Alcanzado el 20 % de la cirugía mayor electiva mínimamente invasiva en hospitales provinciales</p> <p>Alcanzado el 50 % de la cirugía mayor electiva mínimamente invasiva en unidades de subordinación nacional</p>	<p>B: 20 % o más R: 19 % a 15 % M: menos de 15 %</p> <p>B: 50 % R: 49 % a 40 % M: menos de 40 %</p>

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>1.11 Logrado una óptima utilización de la cama hospitalaria, evaluado a través de los indicadores de aprovechamiento del recurso cama. (L-126)</p> <p>Evaluación: B: todos bien R: uno regular M: uno mal</p>	<p>Promedio de estadía</p>	<p>B: 7,7 días R: 8 a 7,8 días M: mayor de 8 días</p>
	<p>Índice ocupacional</p>	<p>B: 76 % al 85 % R: entre 70 % y 75,9 % o entre 85,1 % a 90 % M: menos del 70 % o más del 90 %</p>
<p>1.12 Disminuido los indicadores de letalidad hospitalaria en enfermedades trazadoras: infarto agudo del</p>	<p>Letalidad por infarto agudo del miocardio</p>	<p>B: 11,7 % o menos R: 11,8 % a 16 % M: más de 16 %</p>
<p>miocardio (IMA), trauma severo, enfermedad cerebrovascular, diabetes, asma bronquial y en el paciente ventilado. (L-126)</p>	<p>Letalidad por trauma severo</p>	<p>B: 4,7 % o menos R: 4,8 % a 5 % M: más de 5 %</p>
<p>Evaluación: B: IMA y cerebrovascular bien; el resto bien o regular</p>	<p>Letalidad por enfermedad cerebrovascular</p>	<p>B: 13,8 % o menos R: 13,9 % a 17 % M: más de 17 %</p>
<p>R: IMA bien; cerebrovascular regular; el resto bien o regular M: cerebrovascular e IMA regular; el resto bien, regular o mal</p>	<p>Letalidad por diabetes mellitus y asma bronquial</p>	<p>B: menos de 1 % R: 1 % a 1,5 % M: más de 1,5 %</p>
	<p>Letalidad por pacientes ventilados</p>	<p>B: 28 % o menos R: 29 % a 35 % M: más de 35 %</p>

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
1.13 Incrementada la donación de órganos, tejidos y células por millón de habitantes. (L-126)	Tasa de donación de órganos, tejidos y células	B: 15 % o más R: 14,9 % a 12 % M: menos de 12 %
1.14 Incrementado el número de trasplante de córnea, riñón e hígado y corazón. (L-126) Evaluación: B: todos bien R: si más del 50 % bien; del resto uno mal M: dos o más mal	Trasplante de córnea: 210	B: cumplida M: incumplida
	Trasplante de riñón: 205	B: cumplida M: incumplida
	Trasplante de hígado: 15	B: cumplida M: incumplida
	Trasplante de corazón: 1	B: cumplida M: incumplida
	Trasplante de médula ósea: 32	B: cumplida M: incumplida
1.15 Disminuido la mortalidad en el adulto mayor en los grupos de 60 a 74 años o un incremento que no rebase el 1,0 % en relación con el año anterior. (L-119)	Mortalidad del adulto mayor de 60 a 74 años	B: menor o igual a 1,0 % respecto a igual periodo del año anterior R: mayor a 1,0 % y menor o igual a 2,0 % respecto a igual periodo del año anterior M: mayor que 2,0 % respecto a igual periodo del año anterior

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
1.16 Concluida la reparación de las casas de abuelos y los hogares de ancianos planificadas. (L-119)	Porcentaje de cumplimiento del plan	B: 92 % a 100 % R: 91 % a 85 % M: menos de 85 %
1.17 Incremento de capacidades diurnas para adultos mayores. (L-119)	Porcentaje de capacidades diurnas	B: igual o mayor al periodo del año M: inferior que igual periodo del año anterior
1.18 Incremento de camas en hogares de ancianos para adultos mayores. (L-119)	Porcentaje de camas	B: igual o mayor al periodo del año M: inferior que igual periodo del año anterior
1.19 Cumplido los indicadores de utilización de la Medicina Natural y Tradicional en las unidades asistenciales. (L-132) Evaluación: B: todos bien R: dos o más regular; uno regular y otro mal (excepto producción) M: producción mal; dos o más indicador asistencial mal	Porcentaje de producción de fitofármacos	B: 100 % R: 99 % a 95 % M: menos de 95 %

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
	Porcentaje de consultas externas en la atención primaria de salud (APS) (médicas y estomatológicas)	B: 42 % o más R: 41 % a 38 % M: menos de 38 %
	Porcentaje de consultas en cuerpo de guardia	B: 35 % o más R: 34 % a 30 % M: menos de 30 %
	Porcentaje de pacientes egresados de hospitales, atendidos con medicina natural y tradicional (MNT)	B: 33 % o más R: 32 % a 26 % M: 25 % o menos
	Porcentaje de intervenciones quirúrgicas con analgesia acupuntural	B: 6 % o más R: 5,9 % a 5 % M: menos de 5 %
	Porcentaje de exodoncias con analgesia acupuntural	B: 6 % o más R: 5,9 % a 5 % M: menos de 5 %
	Integración de la medicina natural y tradicional (MNT) en los protocolos institucionales	B: integrada la MNT según morbilidad y enfermedades tributarias M: no integrada la MNT según morbilidad y enfermedades tributarias
	Porcentaje del cumplimiento de las acciones que corresponden al proceso de conformación del Comité Técnico de Normalización de la medicina natural y tradicional (MNT)	B: controlado el 50 % de las acciones R: controlado de 30 % a 49 % M: controlado menos de 30 %

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
1.20 Garantizado el funcionamiento y efectividad de los comités farmacoterapéuticos (CFT) en hospitales y policlínicos. (L-131)	Porcentaje de problemas identificados, discutidos y con acciones para su corrección, relacionados con la prescripción y la farmacovigilancia	<p>B: si se identifican, discuten problemas y toman acciones correctoras en el 100 % de los CFT</p> <p>R: si se identifican y discuten problemas en el 90 % al 99 % de los CFT</p> <p>M: cuando no se cumple con los requisitos establecidos en las categorías de bien y regular y se alcanza menos de 90 %</p>
1.21 Logrado que las comisiones de Ética Médica funcionen, promuevan conductas éticas y fortalezcan los principales valores en los estudiantes y trabajadores de la salud. (L-116, L-123)	Porcentaje de funcionamiento de las comisiones Ética Médica	<p>B: 100 %</p> <p>R: 99 % a 90 %</p> <p>M: inferior al 90 %</p>

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>1.22 Actualizados e implementados los planes para el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en instituciones de salud, teniendo en cuenta las políticas de la Estrategia de Informatización Nacional de Salud y la Informatización de la Sociedad (Gobierno electrónico) (L-123, L-128)</p> <p>Evaluación: B: todos bien R: cinco regular M: dos mal</p>	<p>Porcentaje de instituciones que cuentan con el plan para el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) (proyectos de informatización)</p> <p>Implementada la historia clínica digital en los institutos de investigación, 12 clínicas internacionales y 16 hospitales provinciales</p> <p>Implantada la solución Galen Clínicas para policlínicos en 16 unidades del país</p> <p>Implantada la solución Galen Clínicas en 16 clínicas estomatológicas del país</p> <p>Garantizar integración en Galen Clínicas con los dos PACS de imágenes nacionales</p> <p>Disponibles los servicios del Sitio Web Oficial del Ministerio de Salud Pública</p> <p>Implementada la tercera etapa del gobierno electrónico</p>	<p>B: más del 95 % R: 85 % al 95 % M: menos del 95 %</p> <p>B: más del 95 % R: 95 % al 85 % M: menos del 85 %</p> <p>B: más del 95 % R: 85 % al 95 % M: menos del 95 %</p> <p>B: más del 95 % R: 95 % al 85 % M: menos del 85 %</p> <p>B: más del 90 % R: 90 % al 80 % M: menos del 80 %</p> <p>B: del 95 % R: 95 % al 90 % M: menos del 90 %</p> <p>B: 100 % R: 99 % al 95 % M: menos del 95 %</p>

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>1.23. Garantizado el desarrollo del proceso de informatización en la atención médica. (L-108-122, L-271, 272)</p> <p>Evaluación: B: todos bien R: tres regular M: tres mal</p>	<p>Porcentaje de clínicas internacionales con acceso a internet</p> <p>Porcentaje de salas de atención médica internacional con acceso a internet</p> <p>Porcentaje de farmacias internacionales con acceso a internet</p> <p>Implementada la historia clínica digital con la facturación automática en las clínicas internacionales</p> <p>Porcentaje de policlínicos con autorizos de acceso a internet</p>	<p>B: mayor a 95 % R: 95 % a 90 % Mi: inferior a 90 %</p> <p>B: mayor o igual a 90 % R: 89 % a 70 % Mi: inferior a 70 %</p> <p>B: mayor o igual a 95 % R: 94 % a 80 % Mi: inferior a 80 %</p> <p>B: mayor a 95 % R: 94 % a 90 % Mi: inferior a 90 %</p> <p>B: mayor o igual a 90 % R: 90 % a 80 % Mi: inferior a 80 %</p>
<p>1.24 Garantizada la infraestructura de conectividad y acceso a internet en las unidades de salud. (L-123)</p> <p>Evaluación: B: tres bien y uno regular R: tres regular M: uno mal</p>	<p>Porcentaje de hospitales con autorizos de acceso a internet</p> <p>Porcentaje de farmacias principales, especiales de áreas conectadas por ADSL</p> <p>Porcentaje de profesionales, según los planificados, con nauta hogar o sus variantes</p>	<p>B: mayor o igual a 95 % R: 94 % a 85 % Mi: inferior a 85 %</p> <p>B: mayor o igual a 70 % R: 69 % a 60 % Mi: inferior a 60 %</p> <p>B: mayor o igual a 95 % R: 94 % a 85 % Mi: inferior a 85 %</p>

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
1.25 Cumplidas las acciones concebidas en la estrategia de comunicación del MINSAP. (L-265)	Porcentaje de acciones realizadas	B: 100 % R: 99 % a 90 % M: inferior a 90 %
1.26 Implementadas las estrategias de comunicación a nivel de unidad. (L-265)	Porcentaje de unidades que poseen estrategias de comunicación	B: mayor o igual a 90 % R: 89 % a 70 % M: Inferior a 70 %
1.27 Lograda la presencia en redes sociales de todas las direcciones provinciales de salud, universidades de ciencias médicas y unidades de subordinación nacional. (L-265)	Porcentaje de cuentas institucionales del sector de la salud en redes sociales	B: 100 % R: 99 % a 90 % M: inferior a 90 %
1.28 Lograda la actualización permanente de contenidos propios en las cuentas de redes sociales de todas las direcciones provinciales de salud, universidades de ciencias médicas y unidades de subordinación nacional. (L-265)	Porcentaje de publicaciones mensuales en las cuentas institucionales de redes sociales	B: mayor o igual a 90 % R: 89 % a 70 % M: Inferior a 70 %
1.29 Lograda la implementación de la campaña de comunicación para promover valores en los trabajadores del Sistema Nacional de Salud. (L-265)	Porcentaje de unidades donde se implementó la campaña	B: 100 % R: 99 % a 90 % M: inferior a 90 %

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
1.30 Disminuidas las quejas relacionadas con la atención médica. (L-126)	Diferencia porcentual del período actual en relación el anterior	B: disminuyen R: igual M: incrementa
1.31 Cumplidos los requisitos establecidos para ocupar un cargo por los cuadros y reservas. (L-255, L-269-270) (Obj. 1ra. Conf. PCC: 73, 74 y 82)	Porcentaje de cuadros y reservas que cumplen los requisitos para el cargo	B: mayor o igual a 95 % R: 94 % a 85 % M: inferior a 85 %
Evaluación: B: todos bien R: uno o dos regular M: uno mal	Porcentaje de completamiento de la plantilla de cuadros y reservas administrativos y económicos	B: mayor o igual a 95 % R: 94 % a 85 % M: inferior a 85 %
1.32 Evaluados los cuadros proyectados en el plan de evaluación (L-255-270) (Obj. 1ra. Conf. PCC: 73 y 74)	Porcentaje de evaluaciones de cuadros en correspondencia con los cuadros proyectados a evaluar	B: 95 % y más R: 94 % a 85 % M: menos de 85 %

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>1.33 Garantizado el aseguramiento médico en situaciones de guerra o el estado de guerra. (L-126)</p> <p>Evaluación: B: todos evaluados de bien R: el segundo evaluado de regular M: uno mal</p>	<p>Confeccionadas las indicaciones complementarias para el aseguramiento médico de la lucha armada en las provincias y municipios</p> <p>Actualizados los planes de aseguramiento médico de la defensa territorial a nivel de las provincias y municipios, planes de tiempo de guerra de las entidades y unidades de subordinación nacional (USN) e instituciones médicas que continúan en tiempo de guerra y los planes de medidas para tiempo de guerra de las que no continúan</p>	<p>B: confeccionada M: no confeccionada</p> <p>B: actualizados M: no actualizadas</p>
<p>1.34 Asegurados los servicios médicos y las acciones higiénicas epidemiológicas, en situaciones relacionadas con la seguridad nacional, contingencias y desastres. (L-126)</p> <p>Evaluación: B: todos bien R: el tercero o el cuarto evaluado regular M: uno mal</p>	<p>Actualizados de los planes de reducción de desastres desde las provincias, municipios, hasta las instituciones médicas</p> <p>Elaborados los documentos y cumplido con las actividades previstas para el Ejercicio Popular “Metereo 2020”</p> <p>Actualización del Plan de Reducción del Riesgo de Desastres a nivel del Sistema Nacional de Salud y dadas las indicaciones para las provincias y las unidades de subordinación nacional de acuerdo con las indicaciones vigentes del EMINDC</p> <p>Elaborados los documentos y cumplido con las actividades previstas para el Ejercicio Popular “Metereo 2020”</p>	<p>B: actualizados M: no actualizadas</p> <p>B: elaborados y cumplidos R: elaborados y cumplidos parcialmente M: no elaborados</p> <p>B: actualizados M: no actualizadas</p> <p>B: elaborados y cumplidos R: elaborados y cumplidos parcialmente M: no elaborados</p>

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
1.35 Perfeccionado el Plan de Estado “Tarea Vida” en el sector salud	Porcentaje de implementación de las medidas contenidas en el plan	B: igual o superior al 90 % R: 90 % a 80 % M: menos de 80 %
1.36 Actualizadas las principales normas jurídicas de rango superior y técnicas vinculadas al sector	Elaborados y aprobados los documentos normativos previstos en el año	B: actualizados y aprobados M: no actualizadas
Evaluación del Objetivo 1. Evaluación de B: deben estar evaluados de B más del 80 % de los criterios de medida y los restantes de R, ninguno de M. Evaluación de R: si tiene más del 80 % de B, pero alguno evaluado de M; o evaluados de B entre 50 % y 80 % de los criterios. Evaluación de M: si tiene menos del 50 % de los criterios evaluados de B.		

OBJETIVO No.2. Fortalecer las acciones de higiene, epidemiología y microbiología

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>2.1 Fortalecida la capacidad de análisis de la situación de salud a nivel nacional, territorial y local a partir de la introducción del enfoque de determinantes sociales de salud (DSS) y equidad en salud. (L-127, L-128)</p> <p>Evaluación: B: todos evaluados de bien R: uno regular M: uno mal</p>	<p>Porcentaje de provincias con equipos capacitados para realizar el análisis de la situación de salud aplicando el enfoque de determinantes sociales y equidad, desde una perspectiva intersectorial</p>	<p>B: mayor o igual a 90 % R: 89 % a 75 % M: menos de 75 %</p>
<p>2.2 Fortalecida la capacidad de respuesta de la red de laboratorios sanitarios y de microbiología en todo el país. (L-127, L-128)</p> <p>Evaluación: B: todos los criterios evaluados de bien R: uno de los criterios evaluados de regular M: uno de los criterios evaluados de mal</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de exámenes químicos realizados en los laboratorios provinciales</p> <p>Porcentaje de laboratorios provinciales con métodos analíticos actualizados para el estudio microbiológico de los alimentos</p>	<p>B: más de 75 % R: 75 % a 50 % M: menos de 50 %</p> <p>B: más de 75 % R: 75 % a 50 % M: menos de 50 %</p>

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>2.3 Consolidados los sistemas de control y vigilancia en salud, como parte de la estrategia dirigida a enfrentar las enfermedades trasmisibles. (L-127, L-128)</p> <p>Evaluación: B: todos bien R: más de 50 % bien y del resto uno solo está evaluado de mal M: dos o más evaluados de mal</p>	Porcentaje de coberturas de vacunación	B: igual o superior a 95 % R: 94 % a 85 % M: menos de 85 %
	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores de vigilancia de enfermedades prevenibles por vacunas y de los eventos adversos a la vacunación	B: iguales o superiores a 85 % R: 84 % a 70 % M: menos de 70 %
	Porcentaje de pacientes diagnosticados con tuberculosis que resultan curados (evaluación trimestral)	B: igual o superior a 85 % R: 84 % a 80 % M: menos de 80 %
	Porcentaje de cobertura de la población de riesgo a fiebre tifoidea con la vacuna antitifoídica	B: igual o superior al 95 % R: 94 % a 80 % M: menos de 80 %
	Porcentaje de cobertura de vacunación de la población de riesgo de Leptospirosis	B: 95 % o más R: 94 % a 80 % M: menos de 79 %
	Porcentaje de cobertura de vacunación antirrábica de los perros con dueños	B: 95 % o más R: 94 % a 80 % M: menos de 79 %

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>2.4 Cumplida la estrategia de higiene, epidemiología y microbiología hospitalaria. (L-127-128, L-182)</p> <p>Evaluación: B: dos bien R: uno regular M: dos regulares o uno mal</p>	<p>Funcionando el departamento de epidemiología hospitalaria, en el 100 % de los hospitales de más de 100 camas</p> <p>Diagnóstico local actualizado de las infecciones asociadas a la asistencia sanitaria (IAAS)</p> <p>Implementado el sistema de vigilancia del síndrome de respuesta inflamatoria sistémica (SRIS); análisis mensual de la vigilancia del SRIS y sepsis; disminuida en un 10 % la disfunción de multiórganos (DMO)</p>	<p>B: contar con departamento funcionando M: sin departamento</p> <p>B: diagnóstico actualizado M: diagnóstico atrasado</p> <p>B: cumplidos 100 % de los indicadores R: cumplidos entre 99 % y 75 % los indicadores M: cumplidos menos del 75 % de los indicadores</p>
<p>2.5 Garantizados que los índices de infestación por Aedes aegypti no constituyan riesgo para la salud de la población. (L-127, L-128)</p> <p>Evaluación: B: dos evaluados de bien R: uno evaluado de regular M: uno evaluado de mal</p>	<p>Porcentaje de índice de infestación por área de salud</p> <p>Porcentaje de completamiento de la plantilla necesaria</p>	<p>B: menor de 0,05 % M: mayor o igual a 0,05 %</p> <p>B: mayor o igual a 95 % R: 94 % a 85 % M: menos de 85 %</p>
<p>2.6 Garantizada la capacidad resolutive de la red de laboratorios entomológicos. (L-127, L-128)</p> <p>Evaluación: B: dos evaluados de bien R: uno evaluado de regular M: dos evaluados de regular y uno de mal</p>	<p>Porcentaje de laboratorios funcionando a plena capacidad según tipo</p> <p>Porcentaje de completamiento de la plantilla necesaria</p>	<p>B: mayor o igual a 95 % R: entre 94 % a 85 % M: menos de 85 %</p> <p>B: mayor o igual a 95 % R: de 94 % a 90 % M: menor de 90 %</p>

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>2.7 Perfeccionado el sistema de vigilancia entomológica. (L-127, L-128)</p> <p>Evaluación:</p> <p>B: dos evaluados de bien</p> <p>R: uno evaluado de regular</p> <p>M: dos evaluados de regular y uno de mal</p>	<p>Cobertura de larvitrapas instaladas en universo de viviendas</p>	<p>B: una larvitrapas por cada 40 viviendas o menos</p> <p>R: una larvitrapas por cada 40 viviendas o más</p> <p>M: no instalado el sistema siendo factible su implementación</p>
	<p>Cumplimiento de las inspecciones y encuestas programas a centros prioritizados y zonas de riesgo</p>	<p>B: mayor o igual a 95 %</p> <p>R: 94 % a 90 %</p> <p>M: menor de 90 %</p>
<p>2.8 Fortalecidas la calidad de las acciones técnicas de control del Aedes Aegypti. (L-127, L-128)</p> <p>Evaluación:</p> <p>B: todas evaluados de bien</p> <p>R: una evaluada de bien y las otras dos evaluadas de regular</p> <p>M: una evaluada de mal</p>	<p>Porcentaje de manzanas que reiteran la focalidad</p>	<p>B: menor o igual a 10 %</p> <p>M: mayor de 10 %</p>
	<p>Porcentaje de focos detectados por control de la calidad</p>	<p>B: menor de 5 %</p> <p>R: de 5 % a 10 %</p> <p>M: mayor de 10 %</p>
	<p>Porcentaje de radio batida y controles de focos certificados con o sin observaciones.</p>	<p>B: 100 %</p> <p>R: 99 % a 95 %</p> <p>M: menor de 95 %</p>

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>2.9 Garantizado el control de los viajeros procedentes de zonas endémicas o zonas con eventos de salud pública de importancia nacional e internacional en las áreas de salud e instituciones. (L-127, L-128)</p> <p>Evaluación: B: dos bien y uno regular R: dos regular M: tres regular o uno mal</p>	<p>Porcentaje de viajeros controlados procedentes de áreas endémicas de enfermedades a vigilar por Control Sanitario Internacional (CSI)</p> <p>Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso y vacacionistas con el Control Sanitario Internacional y la vigilancia epidemiológica realizado, de todos los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE)</p>	<p>B: igual o superior a 95 % R: 94 % a 80 % M: menor de 80 %</p> <p>B: 100 % R: 99 % a 90 % M: menor de 90 %</p>
<p>2.10 Ingresados y notificados a viajeros internacionales con sospecha de enfermedades no endémicas o exóticas en el país. (L-127, L-128)</p>	<p>Porcentaje de viajeros ingresados y notificados</p>	<p>B: igual o superior a 97 % R: 96 % a 90 % M: menor de 90 %</p>
<p>2.11 Realizados el 100 % de los controles de foco de sospechosos o confirmados de enfermedades importadas vigiladas por el Control Sanitario Internacional. (L-127, L-128)</p>	<p>Porcentaje de controles de focos realizados de los sospechosos y confirmados de enfermedades importadas</p>	<p>B: 100 % M: menor de 100 %</p>
<p>2.12 Realizado el chequeo médico incluyendo esquema de vacunación al 100 % de los colaboradores de todos los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) que salen del país. (L-127, L-128)</p>	<p>Porcentaje de chequeos médicos completos y vacunación del colaborador</p>	<p>B: 100 % R: 99 % a 90 % M: menor de 90 %</p>

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>2.13 Realizado el Control Sanitario Internacional y la vigilancia epidemiológica a los estudiantes o becarios extranjeros de nuevo ingreso y vacacionistas de todos los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE). (L-127, L-128)</p>	<p>Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso y vacacionistas de todos los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE) con chequeo médico establecido completo, la vacunación y el tratamiento radical antipalúdico (TRAP) según corresponda</p>	<p>B: 100 % R: 99 % a 90 % M: menor de 90 %</p>
<p>2.14 Cumplidos los indicadores de prevención, atención integral, vigilancia y evaluación de las infecciones de transmisión sexual, el VIH/sida y las hepatitis. (L-126, L- 127)</p>	<p>Población clave alcanzada con pruebas de VIH</p>	<p>B: incremento igual o mayor de 3 % R: incremento igual o mayor de 2 % M: incremento menor de 2 %</p>
<p>Evaluación: B: todos bien R: dos regular M: tres regular o uno mal</p>	<p>Porcentaje de personas con VIH con tratamiento antirretroviral</p>	<p>B: mayor o igual al 88 % M: menor de 88 %</p>
	<p>Porcentaje de casos de VIH sida diagnosticados oportunamente</p>	<p>B: mayor o igual a 83 % R: 82 % a 75 % M: menor de 75 %</p>
	<p>Tasa de mortalidad a causa del sida</p>	<p>B: 0,5 % menor al periodo anterior R: igual al periodo anterior M: mayor al periodo anterior</p>

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>2.15 Consolidadas las acciones de prevención, control, vigilancia y evaluación, como parte de la estrategia dirigida a enfrentar las enfermedades no transmisibles. (L127-128)</p> <p>B: dos bien y uno regular</p> <p>R: dos regular</p> <p>M: tres regular o uno mal</p>	Tasa de VIH por transmisión materno infantil	B: igual o menor de 2 % M: mayor de 2 %
	Tasa de sífilis congénita	B: igual o menor de 0,5 por mil nacidos vivos M: mayor de 0,5 por mil nacidos vivos
	Porcentaje de niños de madres con HBSAg positivo vacunados con vacuna antihepatitis B en las primeras 24 horas de nacido	B: 95 % o más R: 94 % a 85 % M: menor de 84 %
	Porcentaje de variación de la mortalidad prematura (fallecidos entre 30 y 69 años) por enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus y enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	B: reducción del 2 % o más en todas las causas R: reducción del 2 % o más en dos causas M: reducción del 2 % o más en una causa
	Porcentaje de población de riesgo estudiada con los predictores de la tecnología SUMA	B: más del 50 % de la población de riesgo estudiada R: del 40 % al 50 % de la población de riesgo estudiada M: menor del 40 % de la población de riesgo estudiada

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
	<p>Porcentaje de evaluaciones realizadas en programas y servicios según plan, cronograma e instrumentos elaborados para el año</p>	<p>B: más del 90 % de las evaluaciones R: 90 % a 80 % de las evaluaciones M: menos de 80 %</p>
<p>2.16 Disminuida la mortalidad prematura (de 30-69 años) por cáncer. (L-126) Evaluación: B: los cinco bien R: dos regular y tres bien M: dos regular y uno mal</p>	<p>Porcentaje de reducción de la mortalidad prematura (pacientes fallecidos entre 30 y 69 años en las localizaciones de cáncer seleccionadas (mama, próstata, pulmón, bucal, colon y cérvix)</p>	<p>B: si reduce en un 1,5 % la mortalidad por cáncer de mama, cérvix, colon y en 1 % próstata, pulmón y bucal R: si reduce de 1 a 1,4 % la mortalidad por cáncer de mama, cérvix, colon y en 0,5 a 0,9 % próstata, pulmón y bucal M: si reduce menos de 1 % la mortalidad por cáncer de mama, cérvix, colon y de 0,5 % próstata, pulmón y bucal</p>

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>2.17 Incrementado el diagnóstico en etapas tempranas de pacientes con cáncer. (L-154) Evaluación B: todos bien o cinco bien y uno regular R: si cuatro regular y dos bien M: si hay dos o más mal</p>	<p>Porcentaje de pacientes con diagnóstico en etapa temprana de cáncer cérvico-uterino</p> <p>Cobertura de prueba citológica en mujeres de 25 a 64 años</p> <p>Porcentaje de pacientes con diagnóstico de cáncer de mama en etapa temprana</p> <p>Porcentaje de pacientes con diagnóstico de cáncer de piel en etapa temprana</p> <p>Porcentaje de población de 60 años y más pesquisada para el diagnóstico precoz de cáncer bucal</p> <p>Porcentaje de pacientes con diagnóstico de cáncer bucal en etapa temprana</p>	<p>B: mayor o igual a 85 % R: 84 % a 75 % M: menor de 74 %</p> <p>B: mayor o igual a 85 % R: 84 % a 80 % M: menor de 79 %</p> <p>B: mayor o igual a 80 % R: 79 % a 70 % M: menor de 69 %</p> <p>B: mayor igual a 80 % R: 70 % 79 % M: menor de 69 %</p> <p>B: mayor o igual a 82 % M: menor de 81,9 %</p> <p>B: mayor o igual a 80 % R: 79 % a 70 % M: menor de 69 %</p>
<p>2.18 Disminuida la mortalidad por cáncer en pacientes menores de 19 años. (L-154)</p>	<p>Porcentaje de disminución con respecto al año anterior</p>	<p>B: mayor o igual a 1,5 % R: 1,4 % a 1,0 % M: menos de 1,0 %</p>

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>2.19 Garantizado en todos los territorios, el cumplimiento de las acciones planificadas en el plan de acción de la estrategia ambiental para el sector salud considerando todas las legislaciones vigentes. (L-123)</p> <p>Evaluación: B: todos evaluados de bien R: tres evaluados de regular M: tres evaluados de mal</p>	<p>Cumplimiento de planes de acción elaborados en el año para la instrumentación de la estrategia ambiental a nivel de las instituciones de salud</p> <p>Cumplimiento en la realización de la caracterización de residuales líquidos a nivel de las instituciones de salud</p> <p>Porcentaje de unidades de salud que reducen en 1 % la carga de contaminante que se aporta al medio</p> <p>Entregada la declaración jurada en el 100 % de las unidades</p>	<p>B: más de 95 % R: 95 % a 90 % M: menos de 90 %</p> <p>B: más de 95 % R: 95 % y 90 % M: menos de 90 %</p> <p>B: más de 85 % R: 85 % a 70 % M: menos de 70 %</p> <p>B: 100 % R: 99 % a 95 % M: menos de 95 %</p>
<p>2.20 Controlados los factores de riesgo ambientales en los universos del país</p> <p>Evaluación: B: todos evaluados de bien R: tres evaluados de regular M: tres evaluados de mal</p>	<p>Porcentaje de muestras satisfactorias de agua en redes de distribución (potabilidad, bacteriológico)</p>	<p>B: más de 95 % R: 95 % a 90 % M: menos de 90 %</p>

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
	Porcentaje de determinaciones de cloro residual en puntos clave por encima de 0.5 p.p.m. (eficacia de la cloración)	B: más de 95 % R: 95 % a 90 % M: menos de 90 %
	Cumplimiento del plan de determinación de cloro residual en redes de distribución	B: más de 90 % R: 90 % a 80 % M: menos de 80 %
	Cumplimiento del muestreo bacteriológico en redes de distribución	B: más de 90 % R: 90 % a 80 % M: menos de 80 %
2.2.1 Controlados los principales riesgos ambientales y laborales en los centros escolares	Cumplimiento del plan de inspecciones al universo de trabajo	B: más de 95 % R: 95 % a 90 % M: menos de 90 %
Evaluación: B : dos evaluados de bien R: uno evaluado de regular M: dos evaluados de regular o uno de mal	Porcentaje de cuadros higiénicos del universo de escolares discutidos y evaluados	B: más de 95 % R: 95 % a 90 % M: menos de 90 %

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>2.22 Controlados los principales riesgos ambientales en los centros de alimentación, elaboración y expendios de alimentos incluyendo cuentapropistas</p> <p>Evaluación: B: todos evaluados de bien R: tres evaluados de regular M: tres evaluados de mal</p>	<p>Porcentaje de Cumplimiento de muestreo de agua y alimentos. Incluyendo la vigilancia de Vibrio cholera</p> <p>Porcentaje de centros estatales de alimentación, elaboración y expendio de alimentos con licencias sanitarias</p> <p>Porcentaje de centros estatales de alimentación, elaboración y expendio de alimentos con licencias sanitarias con observaciones</p> <p>Porcentaje de trabajadores por cuenta propia con licencia sanitarias en los territorios</p>	<p>B: más de 95 % R: 95 % a 90 % M: menos de 90 %</p> <p>B: más de 80 % R: 80 % a 70 % M: menos de 70 %</p> <p>B: más de 85 % R: 85 % a 75 % M: menos de 75 %</p> <p>B: 100 % R: 99 % a 95 % M: menos de 95 %</p>
<p>Evaluación del Objetivo 2: Evaluación de B: deben estar evaluados de B más del 80 % de los criterios de medida y los restantes de R, ninguno de M. Evaluación de R: si tiene más del 80 % de B, pero alguno evaluado de M; o evaluados de B entre 50 % y 80 % de los criterios. Evaluación de M: si tiene menos del 50 % de los criterios evaluados de B.</p>		

OBJETIVO No. 3. Ejercer la Regulación Sanitaria

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
3.1 Fortalecido el sistema nacional de regulación y control de productos y servicios para la salud como parte del redimensionamiento organizacional del MINSAP. (L-72,83,126)	Porcentaje de implementación de las indicaciones específicas	B: igual o superior a 90 % R: 89 % a 80 % M: inferior a 80 %
3.2 Implementado el marco regulador de la Medicina Natural y Tradicional (L-131-132)	Porcentaje de implementación de las regulaciones específicas	B: igual o superior a 90 % R: 89 % a 80 % M: inferior a 80 %
3.3 Consolidado el Sistema de Vigilancia de productos y servicios para la salud. (L-126)	Porcentaje de notificaciones investigadas y monitoreadas en los plazos establecidos	B: igual o superior a 90 % R: 89 % a 80 % M: inferior a 80 %
3.4 Perfeccionado el proceso de certificación y registro sanitario de los productos alimenticios, cosméticos y juguetes de procedencia cubana o extranjera, que se comercializan en el país. (L-72,83,126)	Funcionando el sistema automatizado para la certificación y el registro de los productos de procedencia cubana o extranjera que se comercializan en el país	B: 95 % a 100 % R: 90 % a 94 % M: inferior a 90 %

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>3.5 Cumplida con eficiencia y efectividad la Inspección Sanitaria Estatal y los indicadores que miden la exigencia sanitaria, con el objetivo de mejorar los elementos negativos que inciden en el Cuadro Higiénico-Epidemiológico del territorio. (L-123, L-125).</p> <p>Evaluación: B: todos bien R: dos regular M: tres regular o uno mal</p>	Cumplimiento del plan de inspecciones según el Libro de Organización del Trabajo	B: más de 95 R: entre 90 % y 95 % M: menos de 90 %
	Porcentaje de decretos aplicados por inspecciones realizadas	B: más de 90 % R: entre 80 % y 90 % M: menos de 80 %
	Porcentaje de otras acciones aplicadas por inspecciones realizadas	B: más de 90 % R: entre 80 % y 90 % M: menos de 80 %
	Porcentaje de Fiscalizaciones realizadas por inspecciones programadas según Libro de Organización del Trabajo	B: más de 90 % R: entre 80 % y 90 % M: menos de 80 %
	Porcentaje de notificación y estudio de brotes de alimentos e intoxicaciones por riesgos químicos	B: más de 97 % R: 94 % a 96 % M: menor o igual a 93 %

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>3.6 Incrementada la exigencia sanitaria con enfoque de riesgo (L-126-127)</p> <p>Evaluación: B: todos bien M: uno mal</p>	<p>Incremento de la proporción de decretos ley impuestos por riesgos identificados</p>	<p>B: mayor porcentaje de decretos ley impuestos por riesgos que por muestras. M: mayor porcentaje de decretos ley impuestos por muestras</p>
	<p>Porcentaje de centros de trabajo positivos dentro del sistema de vigilancia</p>	<p>B: 100 % de los centros de trabajo positivos por el sistema de vigilancia M: menor de 100 %</p>
<p>Evaluación del Objetivo 3: Evaluación de B: Deben estar evaluados de B más del 80 % de los criterios de medida y los restantes de R, ninguno de M. Evaluación de R: si tiene más del 80 % de B, pero alguno evaluado de M; o evaluados de B entre 50 % y 80 % de los criterios. Evaluación de M: Si tiene menos del 50 % de los criterios evaluados de B.</p>		

OBJETIVO No. 4. Consolidar las estrategias de formación, capacitación e investigación

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
4.1 Implementados los planes de estudios aprobados de la educación superior y de la enseñanza técnica y profesional, según los requerimientos del proceso docente. (L-130)	Porcentaje de cumplimiento de la implementación de los planes de estudio de cada carrera	B: mayor o igual a 97 % R: 96 % a 90 % M: inferior a 90 %
4.2 Cumplidos la estrategia de la preparación política ideológica, pedagógica y técnica de profesores, cuadros y tutores, en todos los escenarios docentes. (L-130)	Porcentaje de cumplimiento de la preparación política, pedagógica y técnica de profesores y tutores	B: mayor o igual a 98 % R: 97 % a 90 % M: inferior a 90 %
4.3 Controlado el proceso docente a nivel de las instituciones de salud. (L-130)	Porcentaje de cumplimiento de los planes de control al proceso docente	B: mayor o igual a 98 % R: 97 % a 90 % M: inferior a 90 %
4.4 Implementadas las estrategias para la acreditación de las carreras de ciencias médicas. (L-130)	Porcentaje de procesos cumplidos en correspondencia con la estrategia de acreditación elaborada	B: mayor o igual a 88 % R: 87 % a 70 % M: inferior a 70 %

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
4.5 Cumplida la estrategia integral establecida para la labor educativa, la formación de valores y el trabajo político ideológico así como la estrategia para la extensión universitaria y el trabajo comunitario en todos los escenarios docentes. (L-166-130)	Porcentaje de cumplimiento de cada estrategia en cada institución y escenario docente	B: se cumplen las estrategias en más de 98 % de las instituciones R: se cumplen entre el 97 % a 90 % de las instituciones M: se cumplen en menos de 90 %
4.6 Logrado el cumplimiento de las demandas del Sistema Nacional de Salud en cuanto a las matrículas en las diferentes carreras de las ciencias médicas. (L-130)	Porcentaje del cumplimiento del plan de plazas	B: mayor o igual a 96 % R: 95 % a 85 % M: inferior a 85 %
4.7 Garantizadas la formación vocacional y la orientación profesional hacia las carreras técnicas y de nivel superior de las Ciencias Médicas. (L-130)	Porcentaje el cumplimiento de la estrategia elaborada	B: mayor o igual a 95 % R: 94 % a 90 % M: inferior a 90 %
4.8 Diseñados y cumplidos los planes de preparación y superación de cuadros y reservas. (L-255-270)	Porcentaje de cumplimiento de los planes de preparación y superación de los cuadros y reservas	B: mayor o igual a 95 % R: 80 % a 94 % M: inferior a 80 %

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>4.9 Perfeccionados e implementados los planes de capacitación dirigidos a las categorías de obreros (operarios), administrativos y técnicos formados y no formados en el sector. (L-130)</p>	<p>Porcentaje de implementación de programas perfeccionados según categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuadros administrativos - Operarios - Técnicos 	<p>B: si se identifica que fueron perfeccionados y aplicados en las tres categorías en más del 90 % de las instituciones R: 89 % a 80 % de las instituciones M: menos del 80 % de las instituciones</p>
<p>4.10 Cumplida la generalización de resultados científicos en todas las instancias del Sistema Nacional de Salud. (L-127)</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de generalización de los resultados científicos en las instituciones del sistema de salud</p>	<p>B: mayor o igual a 91 % R: 90 % a 81 % M: inferior a 81 %</p>
<p>4.11 Logrado que los procesos de formación académica y superación profesional de postgrado, estén en correspondencia con las necesidades del sistema de salud. (L-130)</p> <p>Evaluación: B: si los dos bien R: si uno de los dos regular o mal M: si los dos mal</p>	<p>Porcentaje de procesos en correspondencia con las necesidades del Sistema Nacional de Salud en cada territorio</p> <p>Porcentaje de incremento de doctores en ciencias categorizados en el sector con respecto al año anterior</p>	<p>B: si se identifica que más de 96 % responden a las necesidades R: 95 % a 90 % M: inferior a 90 %</p> <p>B: mayor o igual al 20 % R: 19 % a 15 % M: menos del 15 %</p>

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>4.12 Logrado que el 85 % de los estudiantes y residentes de la ELAM se descentralicen a las universidades de ciencias médicas fuera de la capital y se continúen los estudios de autofinanciados de pre y postgrado en La Habana e iniciar en otras provincias seleccionadas. (L-130)</p> <p>Evaluación: B: si los dos bien R: si uno de los dos regular o mal M: si los dos mal</p>	<p>Porcentaje de estudiantes de la ELAM descentralizadas</p> <p>Porcentaje de preparación de los escenarios docentes para el autofinanciamiento</p>	<p>B: mayor o igual a 90 % R: 89 % a 84 % M: inferior a 84 %</p> <p>B: mayor o igual a 87 % R: 86 % a 75 % M: inferior a 75 %</p>
<p>4.13 Perfeccionados los planes de actividades de las sociedades científicas de la salud, dirigidos a incrementar las actividades científicas y de superación profesional de sus miembros. (L-98)</p> <p>Evaluación: B: si los dos bien R: si uno de los dos regular o mal M: si los dos mal</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las actividades contempladas en los planes de actividades tanto de las sociedades científicas como los capítulos provinciales</p> <p>Porcentaje de cumplimiento del plan de eventos del Minsap 2020</p>	<p>B: más del 96 % R: 96 % a 90 % M: inferior al 90 %</p> <p>B: 100 % a 95 % R: 94 % a 85 % M: inferior a 85 %</p>

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>4.14. Cumplidos en el tiempo planificado el 80 % de las actividades hito que dependen del CENCEC según el plan de ensayos clínicos y el 95 % del plan de monitoreo a los ensayos clínicos en ejecución. (L-98)</p> <p>Evaluación: B: si los dos bien R: si uno de los dos regular o mal M: si los dos mal</p>	<p>Porcentaje de actividades hito de ensayos clínicos cumplidos en tiempo</p> <p>Porcentaje de monitoreo a los ensayos clínicos según plan</p>	<p>B: más de 85,8 % R: 85,7 % a 70 % M: inferior a 70 %</p> <p>B: mayor o igual a 96,5 % R: 96,4 % a 85 % M: inferior a 85 %</p>
<p>4.15. Incrementado la categorización de investigadores en el Sistema Nacional de Salud.(L-98)</p>	<p>Porcentaje de incremento de investigadores categorizados, con respecto al año anterior</p>	<p>B: más del 10,8 % R: 10 % a 7 % M: inferior a 7 %</p>
<p>4.16. Controlada la ejecución y cumplimiento de los proyectos científico técnico aprobados en las convocatorias nacionales e institucionales. (L-98)</p> <p>Evaluación: B: si los dos bien R: si uno de los dos regular o mal M: si los dos mal</p>	<p>Porcentaje de proyectos de investigación nacionales controlados</p> <p>Porcentaje de proyectos de investigación institucionales controlados</p>	<p>B: 100 % R: 99 % a 90 % M: inferior a 90 %</p> <p>B: igual o superior a 93 % R: 92,9 % a 80 % M: inferior a 80 %</p>
<p>Evaluación del Objetivo 4: Evaluación de B: deben estar evaluados de B más del 80 % de los criterios de medida y los restantes de R, ninguno de M. Evaluación de R: si tiene más del 80 % de B, pero alguno evaluado de M; o evaluados de B entre 50 % y 80 % de los criterios. Evaluación de M: si tiene menos del 50 % de los criterios evaluados de B.</p>		

OBJETIVO No. 5. Cumplir con las diferentes modalidades de exportación de servicios y de la cooperación internacional del sistema de salud cubano		
CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
5.1. Garantizado la cobertura de las posiciones asistenciales y docentes de los programas que se ejecutan en Venezuela (L-86)	Porcentaje de relevos de los colaboradores en Venezuela	B: 90 % o más R: 80 % a 89 % M: inferior a 80 %
5.2. Logrado el relevo en la misión médica de Venezuela del 100 % de los colaboradores con más de tres años en la brigada. (L-86)	Porcentaje de colaboradores con más de tres años en la misión	B: 90 % o más R: 80 % a 89 % M: inferior a 80 %
5.3. Logrado el relevo del 100% de los colaboradores de Operación Milagro, Angola, Programa Integral de Salud, Servicios Médicos Cubanos y Asistencia Técnica Compensada. (L-68-70, L-84, L-86)	Porcentaje de relevo	B: 90 % o más R: 80 % a 89 % M: inferior a 80 %
5.4. Garantizado el proceso y tramitación de los colaboradores en los proyectos de Servicios Médicos Cubanos. (L-68, L-69, L-70, L-84)	Porcentaje de tramitación	B: 90 % o más R: 80 % a 89 % M: inferior a 80 %
5.5. Logrado un plan de preparación y capacitación a los colaboradores seleccionados para cumplir misión. (L-70, L-130)	Logro de plan de preparación diferenciado	B: cumplido R: no cumplido

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCIÓN
5.6. Realizadas acciones de Control Sanitario Internacional de los colaboradores que salen al exterior. (L-126)	Porcentaje de colaboradores	B: 95 % R: menos de 95%
5.7. Incrementados el 4% los Ingresos en todas las líneas de negocios. (L-68, 69, 70, 84, 86)	Incremento de dos países con modalidad de Asistencia Técnica Compensada	B: superior al año anterior en 4 % R: igual al año anterior M: inferior al año anterior
5.8. Incrementar el plan de ventas y de ingresos reales por la exportación de servicios en las 7 líneas de negocios en nuevos mercados. (L-67,69,70,72)	Porcentaje de cumplimiento	B: 100 % o más R: 90 % a 99 % M: inferior a 90 %
5.9. Incrementado los ingresos en cuatro de las líneas de negocios. (L-68, 69, 70, 84, 86)	Porcentaje de incrementos mediante el logro de nuevos mercados	B: superior al año anterior en 4 % R: igual al año anterior M: inferior al año anterior

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>5.10. Desarrolladas todas las potencialidades de exportación de servicios académicos desde Cuba. (L-68, 69, 70,83, 84, 86, 130)</p>	<p>Porcentaje de incrementos mediante el logro de nuevos mercados</p>	<p>B: implementado el 100 % de otras modalidades de formación y superación académica R: Implementado en el 80 % de las universidades las modalidades de formación y superación profesional M: implementado menos del 80 % de otras modalidades de formación y superación profesional</p>
<p>5.11. Controlados y ejecutados los cronogramas físicos y financieros, de todos los proyectos que se realizan dentro del Sistema Nacional de Salud. (L- 63-64,85) Evaluación: B: todos bien R: evaluados de regular o bien M: tres evaluados de mal</p>	<p>Visitas de supervisión a las instituciones del Sistema Nacional de Salud que ejecutan los proyectos bilaterales</p> <p>Nombrados por comisión de cuadros los directores de proyectos bilaterales y del Sistema de Naciones Unidas</p> <p>Controlados mensualmente la ejecución de los proyectos bilaterales</p> <p>Evaluated mensualmente el cumplimiento de la ejecución de los proyectos ejecutados por el Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela</p>	<p>B: 100 % o más R: 90 % a 99 % M: inferior a 90 %</p> <p>B: 100 % o más R: 90 % a 99 % M: inferior a 90 %</p> <p>B: 90 % o más R: 80 % a 89 % M: inferior a 80 %</p> <p>B: 90 % o más R: 80 % a 89 % M: inferior a 80 %</p>

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
	Evaluada mensualmente la ejecución física y financiera de la Cooperación Técnica con OPS	B: 90 % o más R: 80 % a 89 % M: inferior a 80 %
	Cumplido el plan de auditorías planificadas para el año a los proyectos del Sistema Nacional de Salud	B: 100 % o más R: 90 % a 99 % M: inferior a 90 %
	Garantizada la inclusión del 100 % de los proyectos en el plan de la economía	B: 100 % o más R: 90 % a 99 % M: inferior a 90 %
5.12. Evaluada la disposición final de todos los donativos que lleguen al Sistema Nacional de Salud. (L- 63, 64) Evaluación: B: todos evaluados de bien R: evaluados de regular o bien M: uno evaluado de mal	Asegurar con MEDICUBA y EMSUME el arribo y distribución hasta destino final de los recursos recibidos Controlar y asegurar con los jefes de proyectos y/o instituciones de salud el recibo de los recursos en su destino final y su utilización acorde a los objetivos propuestos por cada proyecto	B: 100 % o más R: 90 % a 99 % M: inferior a 90 % B: 100 % o más R: 90 % a 99 % M: inferior a 90 %
Evaluación Objetivo 5: Evaluación de B: deben estar evaluados de B más del 80 % de los criterios de medida y los restantes de R, ninguno de M. Evaluación de R: si tiene más del 80 % de B, pero alguno evaluado de M; o evaluados de B entre 50 % y 80 % de los criterios. Evaluación de M: si tiene menos del 50 % de los criterios evaluados de B.		

OBJETIVO No. 6. Incrementar la racionalidad y la eficiencia económica en el sector

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
6.1 Cumplida la ejecución del presupuesto total y por partidas de gastos de acuerdo al periodo analizado (L-1, L-64)	Porcentaje de ejecución total y por partidas	B: entre el 98 % y 100 % R: entre el 92 % y 97 % M: por debajo del 92 % o por encima del 100 %
6.2 Cumplidos los niveles de actividad notificados en el plan de la economía	Porcentaje del cumplimiento del plan	B: 100 % o por encima de este R: entre el 95 % y 99 % M: por debajo del 95 %
6.3 Cumplido el reuso de los gastables seleccionados	Porcentaje de utilización de los gastables médicos seleccionados	B: entre el 95 % y 100 % R: entre el 90 % y 95 % M: por debajo del 95 %
6.4 Implementado el Programa por el Empleo Eficiente y Racional de los Recursos (PEERR), en la toma de decisiones con la participación de los colectivos laborales en las unidades del sector. (L- 5-7, 113, 115, 123-130)	Porcentaje de unidades que lo utilizan	B: del 91 al 100 % R: entre el 81 y el 90 % M: por debajo del 80 %

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
6.5 Implementados los costos en salud como herramienta de dirección en la toma de decisiones en unidades del sector en la búsqueda de eficiencia en los servicios	Porcentaje de unidades que lo utilizan	B: entre el 91 % y 100% R: entre el 81 % y 90 % M: por debajo del 80 %
6.6 Cumplido los planes de portadores energéticos, así como el cumplimiento de los niveles de actividad y los índices de eficiencias aprobados	Porcentaje de cumplimiento del plan, de los niveles de actividad y de los índices de eficiencia	B: entre el 90% y 100% R: entre el 101 y 103 % M: por encima del 104 %
6.7 Cumplido los planes de consumo de agua, a partir de las normas establecidas y la ejecución de las medidas de ahorro aprobadas en las instituciones	Porcentaje de cumplimiento del plan, de las normas aprobadas en las instituciones	B: entre el 95 % y 100 % R: entre el 94 % y 90 % M: por debajo del 90 %
6.8 Fortalecida la eficiencia en la gestión y el control del capital humano Evaluación: B: todos los criterios evaluados de bien R: tres criterios evaluados de regular M: un criterio evaluado de mal	Comportamiento del promedio de trabajadores respecto al año anterior en las unidades presupuestadas, según las directivas aprobadas en el plan Cumplimiento de los indicadores de empleo y salario del plan para las empresas	B: promedio de trabajadores igual o menor, respecto al año anterior M: promedio de trabajadores superior al año anterior B: cumplidos M: con deterioro
	Adecuada utilización del fondo de tiempo de la fuerza de trabajo	B: inferior al 5 % de ausentismos M: 5 % inferior ó más de ausentismo

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
	Accesibilidad y utilización de registro de trabajadores de la salud en todos los niveles del sistema desde las unidades de base	B: 100 % R: 99 % M: 98 % o menos
	Cumplimiento del plan de formación de especialistas	B: 90 % y 100 % R: 80 % y 89 % M: por debajo del 80 %
6.9 Cumplidos los planes de recuperación de materias primas, que representen un crecimiento sobre el real alcanzado en el año anterior y se corresponda con las verdaderas potencialidades de las unidades	Porcentaje de cumplimiento del plan	B: cumplir el plan en todos los surtidos M: incumple el plan en algún surtido
6.10. Garantizado el Coeficiente de Disponibilidad Técnica del Transporte Sanitario y del vinculado a los servicios, elevando la exigencia por su utilización adecuada y el cumplimiento de los mantenimientos y las reparaciones. Las compras de baterías se realizan con la industria nacional. (L-126) Evaluación: B: todos bien R: uno o dos evaluados de regular M: uno evaluado de mal	Porcentaje del coeficiente de disponibilidad técnica del transporte sanitario	B: igual o superior al 85 % R: de 84 % al 75 % M: inferior a 75 %
	Porcentaje del coeficiente de disponibilidad técnica del transporte para otras actividades asistenciales	B: igual o superior al 80 % R: de 70 % al 80 % M: inferior al 70 %

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
6.11. Cumplido los planes de recape de neumáticos, que signifique un crecimiento de acuerdo a neumáticos nuevos entregados. (L-126)	Porcentaje de cumplimiento del plan de recape	B: cumple el plan al 100 % R: de 90 % al 99 % M: menos del 89 %
6.12. Garantizado el empleo eficiente y racional de los insumos para el programa de higiene hospitalaria, en correspondencia con el manual de normas y procedimientos de los servicios básicos (L-123)	Porcentaje de los índices aplicados para el programa de higiene hospitalaria	B: si se cumple lo establecido por el manual de servicios generales para el programa de higiene hospitalaria R: si existen desviaciones aceptadas en los rangos establecidos M: si no se cumplen los índices establecidos
6.13. Existencia del fondo fijo de lencería y vestuario por salas y/o unidades organizativas que lo requieren, teniendo el documento de su definición firmado entre enfermería y servicios generales. (L-126)	Porcentaje de evidencia de la conciliación y coincidencia del fondo fijo disponible en cada unidad	B: si se cumple en el 100 % de las unidades R: entre 99 % y 95 % M: por debajo de 95 %
6.14. Tener capacitado el personal de cocina y servicios gastronómicos, con prioridad los que están vinculados a los servicios de pacientes extranjeros	Mostrados los certificados de calificación correspondientes a cada actividad: cocinero; servicio gastronómico y camarera	B: que el total de trabajadores este calificado M: que el total de trabajadores no esté calificado

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>6.15 Elevado el coeficiente de disponibilidad técnica de los sistemas ingenieros, mejorando la calidad de los mantenimientos, su utilización racional, así como garantizar el montaje y puesta en funcionamiento de los nuevos</p> <p>Evaluación: B: todos evaluados de bien R: dos evaluados de regular</p>	<p>Porcentaje de elevadores funcionando</p>	<p>B: igual o superior al 85 % R: de 84 % al 80 % M: menor del 79 %</p>
	<p>Porcentaje de calderas funcionando</p>	<p>B: igual o superior al 90 % R: de 89 % al 80 % M: menor del 79 %</p>
	<p>Porcentaje de grupos electrógenos funcionando</p>	<p>B: igual o superior al 90 % R: de 89 % al 80 % M: menor del 79 %</p>
<p>6.16 Garantizada la ejecución en físico y valores del plan de inversiones en todos sus componentes cumpliendo con los cronogramas aprobados en cada objeto de obra con una elevada calidad</p>	<p>Porcentaje de ejecución de inversiones</p>	<p>B: igual o superior al 90 % R: de 94 % al 90 % M: menor del 90 %</p>
<p>6.17 Garantizado el cumplimiento y la calidad del plan de reparación y mantenimiento constructivo definido para el año</p>	<p>Porcentaje de ejecución de mantenimiento</p>	<p>B: igual o superior al 95 % R: de 94 % al 90 % M: menor del 90 %</p>

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
<p>6.18 Completado el estado de los medios materiales para el aseguramiento médico en situaciones relacionadas con la guerra, la seguridad nacional, contingencia y desastres. (L-126)</p> <p>Evaluación: B: todos los criterios evaluados de bien R: segundo evaluado de regular M: algún criterio evaluado de mal</p>	<p>Porcentaje de completamiento de los renglones definidos como reservas materiales aprobados para las empresas y entidades</p> <p>Porcentaje de almacenamiento de acuerdo a las normas, la rotación, protección y conservación de las reservas en las instituciones y empresas</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de la acumulación de recursos para las reservas materiales a todos los niveles de las entidades y el Grupo Empresarial, en correspondencia con las nomenclaturas, normas y niveles de acumulación por cumplir</p>	<p>B: 80 % a 100 % R: 59 % al 79 % M: inferior al 58 %</p> <p>B: 80 % a 100 % R: 59 % al 79 % M: menos del 58 %</p> <p>B: acumulación superior al 90 % R: acumulación entre el 80 % a 89 % M: acumulación inferior al 79 %</p>
<p>6.19. Lograda la efectividad del Sistema de Seguridad y Protección de los recursos a proteger disminuyendo las amenazas de riesgos y manifestaciones de delito, corrupción e ilegalidades</p> <p>Evaluación: B: todos bien R: uno bien y uno regular M: alguno mal</p>	<p>Porcentaje de entidades con sistema de seguridad y protección implementado, que cuenten con el levantamiento de riesgos y plan de prevención</p> <p>Porcentaje de disminución de los delitos y las afectaciones económicas con respecto al año anterior</p>	<p>B: más de 80 % R: 76 % a 60 % M: menos de 60 %</p> <p>B: disminuye en 5 % M: menos del 5 %</p>

CRITERIOS DE MEDIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	GRADO DE CONSECUCCIÓN
6.20. Cumplida la ejecución del presupuesto total y por partidas de gastos de acuerdo al periodo analizado de la CSMC y de las brigadas médicas en el exterior	Porcentaje de ejecución total y por partidas	B: entre 98 % y 100 % R: entre 92 % y 97 % M: por debajo de 92 %
Evaluación del Objetivo: B: todos B; R: dos evaluados de R; y M: tres R o uno M.		

